



Tipo Norma	:Decreto 811
Fecha Publicación	:15-09-2010
Fecha Promulgación	:26-07-2010
Organismo	:MINISTERIO DE HACIENDA
Título	:DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY N° 20.128
Tipo Versión	:Ultima Versión De : 15-09-2010
Inicio Vigencia	:15-09-2010
Id Norma	:1017035
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=1017035&amp;f=2010-09-15&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=1017035&amp;f=2010-09-15&amp;p=</a>

DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY N° 20.128

Núm. 811.- Santiago, 26 de julio de 2010.- Vistos: El artículo 32 número 6 de la Constitución Política de la República; el artículo 13 de la ley N° 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal; los decretos N° 621, de 2007, N° 1.028, de 2008 y N° 888, de 2009, todos del Ministerio de Hacienda, y

Considerando: La necesidad de proceder a la renovación de tres de los seis integrantes del Comité Financiero,

Decreto:

1.- Designase, a contar del 12 de agosto de 2010, a don Martín Costabal Llona, don Klaus Schmidt- Hebbel Dunker y don Eduardo Walker Hitschfeld, para continuar integrando el Comité Financiero señalado en el artículo 13 de la ley N° 20.128 y creado por el decreto supremo N° 621, de 2007, del Ministerio de Hacienda, por un período de dos años.

2.- Por razones de buen servicio, las personas mencionadas asumirán sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Larraín Bascañán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atte. a usted, Rodrigo Álvarez Zenteno, Subsecretario de Hacienda.